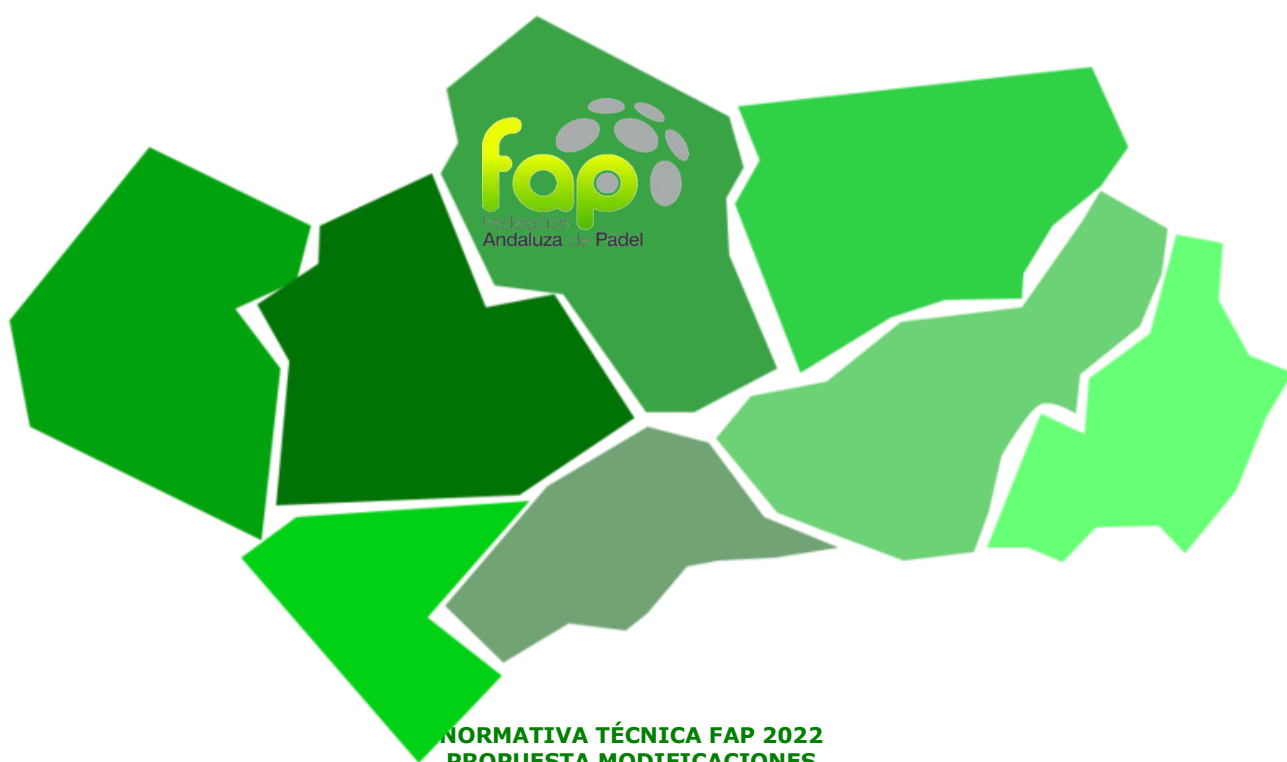


NORMATIVA CIRCUITO BRONCE 2022

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL



**NORMATIVA TÉCNICA FAP 2022
PROPUESTA MODIFICACIONES**

El circuito bronce es un circuito organizado por la Federación Andaluza de Pádel, que se disputa en categorías absoluta, masculina, femenina y/o mixto; cuya normativa específica se detalla a continuación.

○ **Puntuación / Ranking:**

- Pruebas válidas para Ranking Regional.
- Pruebas Válidas para Ranking específico provincial del Circuito Bronce.

CATEGORIA	ESTRELLAS
1ª	18
2ª	17
3ª	16
4ª	15

Reducción de estrellas según la participación:

- Entre 12 y 15 parejas (inclusive): Reducción de 1 estrella
- Entre 8 y 11 parejas (inclusive): Reducción de 2 estrellas

*Si alguna categoría tuviese más premio de los mínimos estipulados el número de estrellas será equivalente a las indicadas en tabla del circuito absoluto de NT.

○ **Categorías de juego:**

Las categorías están restringidas para que según el ranking regional de la FAP la pareja pueda inscribirse en una categoría u otra. La 1ª categoría es abierta. Para el resto de las categorías, una pareja con menos puntos de los indicados en la categoría, puede apuntarse en las categorías superiores, pero nunca en las inferiores.

- 1ª categoría: abierta
- 2ª categoría: entre 2001 y 4000 puntos.
- 3ª categoría: entre 1001 y 2500 puntos.
- 4ª categoría: entre 0 y 1000 puntos

La 1ª categoría es abierta. Para el resto de las categorías, una pareja con menos puntos de los indicados en la categoría, puede apuntarse en las categorías superiores, pero nunca en las inferiores.

CATEGORIA	TIPO DE CUADRO	MÍNIMO PAREJAS	MÁXIMO PAREJAS	MÍNIMO PAREJAS PARA 100 % PREMIOS
1ª	Abierto	8	---	16
2ª	Abierto	8	---	16
3ª	Abierto	8	---	16
4ª	Abierto	8	---	16

○ **Inscripción / Formato de juego:**

Podrán participar deportistas con licencia federativa anual y sin licencia federativa anual pero tendrán que abonar un extra de 7 € por tramitación de licencia federativa semanal, excepto para el Máster final, en el que sólo podrán participar deportistas con licencia federativa anual.

• **Importe inscripción*:**

- Jugadores con licencia federativa anual:
 - Categorías con premios en metálicos 21 € / deportista.
 - Categorías sin premios en metálicos 18 € / deportista.
- Jugadores sin licencia federativa anual: (Incluye importe licencia semanal: 7 €)
 - Categorías con premios en metálicos 28 € / deportista.
 - Categorías sin premios en metálicos 25 € / deportista.

*Salvo que en información de la prueba se indique otros importes

• **Inscripción mínima por cuadro: 8 parejas.**

- En caso de que alguna categoría no llegue al mínimo estipulado, las parejas inscritas se absorberán por el cuadro inmediatamente superior.
- La competición se celebrará mediante cuadro eliminatoria con fase de consolación.

- **Premios y trofeos:**

- Premios:

- 1ª categoría: Mínimo 500,00 *
- Resto de categorías: Material deportivo o premio metálico

En caso de que alguna categoría no llegue al mínimo establecido para el reparto del 100 % de los premios, se aplicará la siguiente reducción, según la participación, los WO no cuentan como parejas inscritas.

- *Reducción de premios en metálico:

- Entre 12 y 15 parejas (inclusive): Reducción de un 25% de los premios.
- Entre 8 y 11 parejas (inclusive): reducción del 50% de los premios.

- Trofeos: Campeones y subcampeones de todas las categorías.

- **Máster Bronce - Provincial:**

El máster lo podrán disputar las 8 mejores parejas clasificadas de cada categoría que se situaran directamente en el cuadro final más 8 parejas que asedarán del cuadro de previa, y debe haber un mínimo de 6 parejas para que se celebra la categoría que corresponda.

Se celebrará un máster por provincia, y poder participar en el Máster Provincial que corresponda, los deportistas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener licencia anual.
- Tener licencia por la provincia que corresponda.
- Haber participado, como mínimo dos pruebas Bronce para cuadro final y una prueba para previa, incluidas en Calendario FAP.
- Inscribirse en tiempo y forma.
- Si el cuadro final no se completase con parejas que cumplan requisito se accederán a él las parejas de previas mejor clasificadas.

NOTA ACLARATORIA.

Cualquier aspecto no reglado en la presente normativa específica del Circuito Bronce, se regirá por la Normativa Técnica FAP o la cuestión que corresponda será regulada por el Área Técnica – Competición de la FAP.

El uso del término deportista o el uso del masculino, hace referencia tanto a masculino como a femenino.

TABLA DE PUNTUACIÓN / ESTRELLAS GENÉRICA

	CAMPEONES	FINALISTAS	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/64
1	30	28	22	16	13	12	11	10
2	40	30	28	22	16	13	12	11
3	50	40	30	28	22	16	13	12
4	60	50	40	30	28	22	16	13
5	70	60	50	40	30	28	22	16
6	80	70	60	50	40	30	28	22
7	90	80	70	60	50	40	30	28
8	100	90	80	70	60	50	40	30
9	110	100	90	80	70	60	50	40
10	120	110	100	90	80	70	60	50
11	140	120	110	100	90	80	70	60
12	160	140	120	110	100	90	80	70
13	180	160	140	120	110	100	90	80
14	200	180	160	140	120	110	100	90
15	220	200	180	160	140	120	110	100
16	260	220	200	180	160	140	120	110
17	300	260	220	200	180	160	140	120
18	340	300	260	220	200	180	160	140
19	420	340	300	260	220	200	180	160
20	500	420	340	300	260	220	200	180
21	600	500	420	340	300	260	220	200
22	700	600	500	420	340	300	260	220
23	800	700	600	500	420	340	300	260
24	900	800	700	600	500	420	340	300
25	1.000	900	800	700	600	500	420	340
26	1.120	1.000	900	800	700	600	500	420
27	1.240	1.120	1.000	900	800	700	600	500
28	1.360	1.240	1.120	1.000	900	800	700	600
29	1.480	1.360	1.240	1.120	1.000	900	800	700
30	1.600	1.480	1.360	1.240	1.120	1.000	900	800
31	1.740	1.600	1.480	1.360	1.240	1.120	1.000	900
32	1.880	1.740	1.600	1.480	1.360	1.240	1.120	1.000
33	2.020	1.880	1.740	1.600	1.480	1.360	1.240	1.120
34	2.160	2.020	1.880	1.740	1.600	1.480	1.360	1.240
35	2.300	2.160	2.020	1.880	1.740	1.600	1.480	1.360